

EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengamos de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; que y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 »
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Los presupuestos y la tributación.

Los periódicos de Madrid han publicado el proyecto de presupuestos de la nación, para el ejercicio de 1888 á 89, cerrándolos el señor ministro del ramo, con un superávit de más de dos millones de pesetas, y cuyo resultado ha hecho decir á *El Imparcial*, que el anunciado presupuesto no merecerá ni grandes alabanzas, ni censuras acerbas, por parte de los amantes á estudios financieros y económicos.

Esos dos millones de economías realizadas, como consecuencia de las aspiraciones y demandas del estado precario del país, prueban de un modo concluyente y lógico, de lo que es susceptible la voluntad cuando sabe inspirarse en el deseo de todos sentidos; esto es, de la necesidad urgentísima de grandes economías en los presupuestos nacionales, que al mismo tiempo que aligeren la pesada carga de las clases contribuyentes, sirva de estímulo y ejemplo á las corporaciones é individuos de la sociedad española.

De diario se lamenta la prensa periódica, haciéndose fiel intérprete del estado angustioso del país, del estado deplorable de la agricultura, de las industrias, carreteras, servicios de correos y ferrocarriles. De los crecidos descuentos de los que cobran, y de los impuestos exageradísimos de los que pagan. De los tristísimos resultados á que conduce la venta y embargo por el fisco de casas numerosas, en provincias y pueblos diferentes, y en su mayor parte propiedades de la clase desheredada, que por falta de pagos de la contribución, se ven despojados de su único patrimonio, y como consecuencia, reducidos á la miseria más desastrosa.

De una sola región se ha dicho, que fueron 900 las fincas embargadas, correspondiendo 149 á un pueblo solamente.

La emigración, aunque se trata de poner trabas á su desarrollo, aumenta cada año; existiendo en la Argelia ochenta mil españoles, y un número mayor en las repúblicas latinas del Sur de América.

El impuesto sobre consumos, trae en constante alarma á muchas poblaciones, de cuyas luchas resultan siempre considerables desgracias.

Esto firma el periodismo; y en medio de ese estado nos agitamos, en solicitud de que los encargados de dirigir los caudales nacionales, rompan con la rutina y el pesimismo de la política y se inspiren en ideales más prácticos y convenientes, como sucede en esas modernas nacionalidades, agenas á caprichos é injusticias arraigadas, sino en el bien y prosperidad de la comunidad que administran.

Como vivo ejemplo, citaremos á los Estados Unidos de América, en donde se cierran sus presupuestos con un sobrante anual de millones de duros, después de invertir el 25 por 100 de los ingresos naturales de la nación, en el pan del espíritu, en la instrucción de sus hijos, allí donde no hay pueblo pequeño sin escuelas y biblioteca pública, concurridas por sin número considerable de ambos sexos.

Allí se juzga loito denunciar las riquezas ocultas para el debido pago de lo que en justicia le corresponde á cada propietario, entendiéndose que el concepto verdadero de la tributación consiste en el sistema, de que, á mayor número de contribuyentes que satisfagan el impuesto aminora éste mientras aquí, por el contrario, se considera bien jugar al esconder con el gobierno ocultando lo que se tiene, por el temor de un tan crecido impuesto; y mientras allí y en otros países fluctúa la contribución entre el 7 y 11 por 100, lleva camino entre nosotros de convertirse el propietario en parcelero del gobierno, y en otros casos, en único y absoluto dueño de toda la península.

En aquel país, la contribución es única, directa, y gravada en la riqueza conocida, y en el lujo; aquí pagamos con exceso desmedido, y según el número de población, todo cuanto se come y bebe, materias combustibles, todas las industrias, el trabajo y hasta la identificación de la persona, para acreditar si el sujeto es Juan ó Pedro, Manuel ó Vicente, y

esto según la casa que se habita, el sueldo que se percibe, (á pesar de un descuento del 10 por 100) y de las rentas que se disfrutan, optando siempre el fisco por la mayor cantidad manifiesta.

Cuando todo esto sucede, no es de extrañar que se diga, que existen en España medio millón de casas que no parecen para la Hacienda; y 12 millones de hectáreas de terrenos en el mismo concepto.

Y se nos ocurre preguntar: ¿es el país ó son los gobiernos los causantes de tales deficiencias? Sabido es, que para que las leyes sean justas y arraiguen en la conciencia pública, se hace necesario que la opinión las sancione; que se arraigue en las costumbres; que el pueblo crea, juzgue y entienda de derechos naturales.

A los gobiernos, como representantes del país, y como la clase más ilustrada, toca remediar los males, con previsión, decisión y energía. Prueba de ello tenemos en el gran Mendizábal, y en Washington y Lincoln entre los yankees.

Salta á la vista desde luego, que ni en industrias, ni en ciertos artículos de alimentación, como son los granos y las carnes; no podemos competir en estos tiempos con otros países productores, á causa de los crecidos impuestos, de la falta de comunicaciones, redundando en perjuicio grave de los obreros, y en aburrimiento de los pobres labradores, los cuales, en presencia de los perjuicios de que se ven amenazados, y las pérdidas que se les ocasionan, abandonan día por día, el trabajo de la primera fuente de la riqueza de las naciones.

Ahora bien: ¿sucedería esto si abandonáramos ese afán desmedido de gastar en lo superfluo, lo útil y necesario? ¿Sucedería esto si la contribución fuese módicamente impuesta y desaparecieran las ocultaciones? ¿Sucedería si en vez de crearse nuevos gastos, se llevarán á cabo muchas y grandes economías, que el país reclama con justicia y derecho, que sirvieran de enseñanza y ejemplo á las corporaciones subordinadas del gobierno, castigándose severamente las malversaciones de los caudales públicos, y premiando las administraciones equitativas y honradas?

Si todo esto ha sido posible, no como ideal, sino como práctica realidad en otras partes, ¿por qué no ha de suceder aquí en la nación hidalga, donde tantos héroes registra su legendaria historia?

Si estuviésemos condenados por el fatalismo á perder toda esperanza de salvación posible, habría entonces que dar crédito al cuento de aquel que refiere, que los patronos de las naciones cristianas de la culta Europa, solicitaron del apóstol San Pedro un privilegio exclusivo para sus países respectivos. A todos les fué concedida una gracia. A Inglaterra buena administración. Filósofos á Alemania. Concepciones de libertad é igualdad á Francia, y á España mujeres hermosas. El apóstol Santiago quiso alguna más ventaja, y vuelto atrás, solicitó de San Pedro privilegio de terrenos productivos y buenos gobiernos. Amostrado San Pedro, le dijo: "Concedido el privilegio de naturaleza fértil para los terrenos de tu nación; pero buen gobierno, jamás, jamás."

MANUEL M. ESPARTAL.

La batalla de Bailen.

Una tarde de 1805, poco tiempo después del combate de Trafalgar, precisamente cuando Inglaterra era nuestra más fiel aliada, daba una comida de campo á sus amigos sir William Pitt, el célebre hombre de Estado hijo de aquel otro William Pitt, conocido por lord Chatam, más célebre y más grande todavía, que á los setenta años dejaba el techo, donde su enfermedad y su vejez le postraban, y se hacía llevar á la Cámara de los Lores para defender la libertad y los derechos de las colonias inglesas, muriendo en la misma Cámara al terminar uno de los discursos de mayor nobleza y elocuencia que se han oído en el mundo.

William Pitt, hijo de lord Chatam, enemigo irreconciliable, digno adversario de Napoleón I y alma de todas las coaliciones que contra éste y contra Francia se llevaron á cabo en aquella época, no tenía por entonces motivo para estar agradecido á España; por consiguiente, las palabras que acerca de ella pronunciara, no habían de pecar de parcialidad á su favor.

Sucedió, pues, que estando en la comida con que obsequiaba á sus amigos, entre los cuales se halla-

ba sir Arturo Wellesley, después duque de Wellington, recibió unos pliegos cuya lectura le dejó abstraído y meditabundo.

—Son noticias de la guerra—dijo después de algunos instantes de silencio.—Malas, malísimas noticias. Mack se ha rendido en Ulm, con 40.000 hombres, y Bonaparte marcha sin obstáculo hacia Viena.

—Todo está perdido—dijo uno de los comensales—no hay ya medios que oponer contra Napoleón.

—Todavía le hay—replicó el ministro—si consigo levantar una guerra nacional en Europa, y esta guerra—añadió en tono profético—ha de comenzar en España.

En otros labios esta augurio, dada la situación en que España se encontraba, hubiera parecido ridículo; pero en boca de Pitt pareció solamente una manifestación del mal humor que tenía de continuo efecto del mal que le aquejaba, á consecuencia del cual murió tres meses más tarde.

Comprendió él la poca credulidad con que acogían sus palabras—y añadió en tono solemne y convencido:

—«Si, señores; España será el primer pueblo donde se encenderá la guerra patriótica, única que puede libertar á Europa del yugo de Napoleón. Mis noticias sobre aquel país, y las tengo muy exactas, son que si la nobleza y el clero han degenerado con el mal gobierno, y están á los pies del favoritismo, el pueblo conserva toda su energía primitiva, y su odio contra Francia tan grande como siempre, unido á un amor ferviente por sus soberanos. Napoleón que cree y debe creer la existencia de estos incompatibles con la suya, tratará de desposeerlos, y entonces es cuando yo le aguardo con la guerra que tanto deseo.»

Cumplimiento exacto de estas profecías fué la guerra de la Independencia española, una de cuyas páginas más hermosas es la batalla de Bailen que tanto levantó el entusiasmo de los españoles y aun el de otros pueblos de Europa, y tan desastrosas consecuencias tuvo para Napoleón I.

No es nuestro ánimo hacer aquí una descripción detallada de aquella jornada memorable tan conocida de todo el mundo, sino dedicar un recuerdo á los héroes que en ella tomaron parte; pues si pasados los ardores de la lucha, y los apasionamientos de la guerra, es poco serio injuriar al vencedor, y poco noble insultar al vencido si quiera lo fuese por llevar á cabo una agresión injusta, el recordar los hechos y honrar á los hombres que son, con justicia, motivos de orgullo y regocijo para los pueblos, es, no solamente lícito, sino laudable y necesario.

La vida de las naciones, como la de los hombres, se compone por igual de recuerdos y esperanzas, y así á los pueblos como á los individuos los recuerdos les son tanto más gratos cuanto es mayor la diferencia entre su actual estado y aquel en que en otras épocas alcanzaron.

Todas las naciones rinden tributo de admiración y respeto á sus hijos ilustres; por eso España debe repetir siempre con amor y entusiasmo los nombres de Castaños, Reding y Coupigny.

Había traspassado Dupont en junio de 1808 los desfiladeros de Despeñaperros con una división numerosa, y creía cosa fácil apoderarse en poquísimo tiempo de toda Andalucía. Pero su error fué tan grande, que hubo de pedir refuerzos al Gobierno intruso, y Lavary le mandó á Vedel con seis mil hombres, no para auxiliarle en sus operaciones, sino para proteger su retirada hacia Valencia, lo cual intentaron, no sin saquear antes por segunda vez á Jaén que se hallaba indefenso.

Castaños, á quien la junta de Sevilla había confiado la organización y el mando en jefe del ejército de Andalucía, reunió en las inmediaciones de Utrera y Carmona las tropas de Sevilla, Cádiz, Córdoba, Jaén, Granada y algunas partidas sueltas, en total 25.000 infantes y 2.000 caballos, en su mayoría gente bisoña y no acostumbrada al ejercicio militar, aunque sí á las rudas faenas de la vida del campo; entre ellos había muchísimos viqueiros y más contrabandistas. Estos formaron una división al mando de un teniente coronel que hasta entonces había estado persiguiendo el contrabando.

El general inglés Spenser se ofreció á tomar parte en aquella campaña con un cuerpo auxiliar de 6.000 soldados; pero los españoles convinieron en que mientras no fuese absolutamente preciso no admitirían refuerzos extranjeros.

El día 15 de julio, y después de haber acostumbrado á sus gentes á manchar en masa y á manejar las armas, Castaños rompió el fuego contra los ejércitos reunidos de Dupont y Vedel, auxiliados por Marescat, cerca de Bailen; pero la batalla no se generalizó hasta el día siguiente, 19 de julio: fecha memorable son estos días en la historia militar de España, pues en ellos, del 15 al 18, muchos siglos antes las fuerzas de Navarra, Aragón y Castilla, bajo la conducta de Alfonso VIII habían ganado la célebre batalla de las Navas de Tolosa sobre los Almohades, libertando á España de una invasión mucho más temible que la que había sido la primera llevada á cabo por los mahometanos.

No seguiremos una á una todas las peripecias de la memorable batalla de Bailen.

«Furioso Dupont, dice un historiador contemporáneo, de verse batido por un ejército bisoño, mandó á sus generales ponerse al frente de sus columnas, y él el primero marcha contra la formidable línea que tiene á la vista, dando la terrible voz de jerga á la bayoneta! Al principio de la acción, esta formidable acometida hubiera acaso aterrado á los reclutas; fogueados ya, y orgullosos del triunfo alcanzado, esperaron la carga con admirable serenidad.

Una, dos, tres veces fueron embestidos, llegando el intrépido batallón de marinos de la guardia imperial hasta tocar nuestra artillería: todas empujadas sin hacer vacilar un momento á nuestros improvisados veteranos.

Era pasado medio día. Fatigadas sus tropas de más de ocho horas de combate las retiró Dupont á sus posiciones anteriores y propuso una suspensión que Reding y Coupigny, fraternalmente unidos, aceptaron. Vió entonces el descalabro de su ejército, que tenía sobre el campo dos mil cadáveres, entre ellos Dupré y otros oficiales superiores: los soldados estaban llenos de terror al verse por primera vez derrotados.

Dupont pidió permiso para retirarse libremente á Madrid, concesión á que se negó Castaños, y las negociaciones quedaron rotas.

Pero el general francés veía por momentos agravarse su situación. El paisanaje en bandadas desde larga distancia cercaba y estrechaba sus mermados batallones; el soldado, rendido de fatiga, afligido por el ardor de un sol que no estaba acostumbrado, acosado por la sed, teniendo que deber algunas gotas de agua á la generosidad de los vendedores, formaban, ciertamente, un cuadro angustioso que exigía un pronto desenlace.

Este fué la capitulación ajustada en Andújar entre Castaños y Tilly por una parte, y Marescat y Chabert por otra, quedando todas las tropas que se hallaban á las inmediatas órdenes de Dupont prisioneros de guerra, y por consecuencia obligados á rendir las armas al vencedor y someterse á las demás condiciones de tales.

El día 23 de julio se verificó la ceremonia de la rendición. Ocho mil doscientos hombres desfilaron ante los españoles, á cuyo frente se hallaba Castaños, al cual entregó Dupont su espada, depositando después los soldados franceses sus armas y banderas á cuatrocientas tocasas del campo.

La verdadera gloria de este triunfo corresponde á Reding y Coupigny, que fueron los que con sus respectivas divisiones ganaron la batalla.

Cuenta la crónica festiva, que cuando Dupont entregó su espada á Castaños, entre altanero y humillado, le dijo:

—Es la primera batalla que pierdo.

Y Castaños, dándose con la mano golpecito en el vientre, según su costumbre, respondió:

—Y yo, general, es la primera que gano.

«Napoleón, dice el historiador antes citado, quedó aterrado y absorbido con la noticia de tales acontecimientos; no por el quebranto material, que podía muy bien reparar quien, como él, disponía de millon y medio de soldados, y de Estados que contenían veinte veces más población que España, sino porque su bandera, aquella águila atrevida que había recorrido la Europa entera de triunfo en triunfo, había sido por la primera vez humillada, y lo que debió ser para él más doloroso, por una tropa de reclutas. Sabía que la virgindad de la gloria militar tiene también un prestigio mágico para los hombres, y que el golpe que la destruye es una herida mortal para aquel que la recibe.»

Dupont, Vedel y Marescat llegaron á Francia en el mes de setiembre, y en seguida les mandó arrestar Napoleón, sin formación de consejo de guerra, y presos estuvieron hasta la caída del imperio en 1814.

Demostación palpable de que los reveses de la fortuna no se remedian ni contienen usando de crueldad con los infortunados.

X.

Miscelánea.

El impuesto sobre los alcoholes.—Hé aquí las mas importantes prevenciones dictadas á las Aduanas sobre el impuesto especial de consumos á los alcoholes y líquidos espirituosos.

Este es del todo independiente del ramo de aduanas, y su gestión y cobranza han de ser conforme al reglamento de 26 de junio último. Grava á los alcoholes, vino, bebidas espirituosas de todas clases, medicamentos y artículos de perfumería y droguerías, cuya fuerza alcohólica pase de 19 grados centesimales. Por ninguna de las aduanas no autorizadas podrá importarse del extranjero ó Ultramar, aguardiente, alcohol, liciores, vinos, incluso los de otras frutas, cerveza, sidra, compuestos medicinales á base de alcohol, elixires de tocador, aguas de olor y demás composiciones alcohólicas de perfumería; éteres, barnices y demás artículos á base de alcohol del ramo de droguería.

El reconocimiento de los productos farmacéuticos y químicos que contengan alcohol, se hará con asistencia del inspector farmacéutico, y el despacho de aguardientes y alcoholes en la forma usual.

No se permitirá el levante de los muelles ni la salida de la aduana de ninguno de estos artículos sin que estén realizados el despacho y pago de los derechos, dando aviso el administrador por duplicado al jefe de la sección de impuestos. Ya después podrá la se-

ción reconocer, pasar y sacar muestras de los géneros sujetos al nuevo impuesto, pero siempre a presencia y con intervención del interesado.

Cuando los importadores soliciten el almacenaje de los géneros sujetos al mismo, harán constar las aduanas en los avisos que den a las secciones de impuestos la causa de no pagarse en el acto los derechos.

La exportación al extranjero y provincias de Ultramar de las mercancías sujetas a la ley de alcoholes podrá hacerse por todas las aduanas habilitadas por las ordenanzas cuando no se reclamen la devolución del 80 por 100 de los derechos pagados. En este caso, así como en el de reintegración de los vinos españoles devueltos del extranjero, solo podrán hacerse por las aduanas habilitadas para el despacho de alcoholes.

Armamentos. Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto dotar a las fuerzas de la Guardia civil de fusiles de repetición sistemas Lee y Kropotshchik, proveyéndoles también de cartuchos de fabricación reciente.

La música en el paseo. La banda del Hospicio ejecutará en el paseo esta noche a las ocho, las piezas siguientes:

1.º Paso doble *Sangre torera*, de Eroisti.—2.º Polka, *Un recuerdo*, de Farbak.—3.º Cavatina de tenor *Atala*, de Verdi.—4.º Mazurka *Airaflores*, de Milpiger.—5.º Paso doble *La gran vía*, de Chueca y Valverde.

Comisión provincial. En la sesión de ayer se acordó:

Conminar con la multa de 50 pesetas a varios pueblos de esta provincia, por no haber remitido hasta la fecha los balances del mes de junio y cuentas del cuarto trimestre, a pesar del recordatorio que al efecto y en tiempo oportuno se les dirigió. Que se dé curso a la apelación interpuesta por don Francisco Porcel y 27 vecinos más del pueblo de Cogollos Vega, protestando contra el acuerdo de la Comisión que aprobó el repartimiento vecinal de dicho pueblo para el año económico de 86-87. Que por el Director del hospicio se adquieran los 11.500 kilos de paja de rastrojo que propone. Admitir la renuncia que presenta don Rafael Martínez Meino del cargo de practicante numerario de Medicina y Cirujía, elevando a esta categoría al más antiguo de los supernumerarios don Julio Oano Muñoz. Aprobar la nota que remite el regente de la botica de San Juan de Dios de la inversión dada a las 100 pesetas que se libraron para la adquisición de medicinas. Recibir los cuarenta ejemplares de la obra del señor don Leopoldo Eguilaz, "Glosario etimológico", que anteriormente se determinó adquirir, y que se abone su importe. Por último, se despacharon varios expedientes de quintas.

Queja. Varias personas se quejan de los escándalos que diariamente, y con especialidad los domingos y lunes, promueven algunos borrachos en la Fuente del Avellano, insultando a los concurrentes a aquel paseo y haciendo demostraciones nada cultas en presencia de las numerosas señoras que a dicho sitio concurren.

Llamamos la atención del jefe de Vigilancia, sobre la conveniencia de que la pareja de guardias, que, según tenemos entendido, debe prestar sus servicios en dicho lugar no falte de él en evitación de que tales escándalos se repitan.

Ver visiones. La noticia que circuló anoche acerca de un supuesto acuerdo entre varios soldados del regimiento de Córdoba, para desertar, es completamente inexacta. Ni ha habido acuerdo, ni desertación, ni otra cosa que una falta ordinaria, de las que en todos los cuerpos se cometen con frecuencia, porque nadie puede evitar que uno ó varios soldados se entretengan en la calle y no lleguen al cuartel a la hora de la lista, falta de todo punto inocente y tan exenta de importancia, que ni aún merece la pena de los pocos renglones que a desmentir la exageración de que se la ha revestido, dedicamos.

Las conferencias pedagógicas. Ya se han determinado los días en que han de celebrarse en Granada, a saber, los días 21, 23, 25 y 27 de agosto. He aquí los temas:

Día 21: Exposición del régimen gramatical, filosóficamente considerado.

Día 23: Influencia que el conocimiento de las labores propias del sexo puede ejercer en la vida de la mujer, y desarrollo de un método para la enseñanza de las labores en las escuelas de niñas.

Día 25: De la intuición considerada como forma de enseñanza.—Sus aplicaciones.—Hasta qué punto puede emplearse en las escuelas primarias.

Día 27: Causas que determinan la escasa concurrencia que se nota en las escuelas públicas de muchas de nuestras provincias, y principales medios que pueden emplearse para promoverla y regularizarla.

Los maestros, maestras y auxiliares de las escuelas públicas de esta provincia, que deseen disertar sobre cada uno de los temas expresados, así como los que se propongan

tomar parte en el debate para argüir, rebatir ó confirmar las ideas expresadas por el sustentante de cada uno de los temas, dirigirán sus pretensiones al director de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia, hasta el día 10 de agosto próximo.

Alumno premiado. Entre los alumnos premiados en el Instituto en la asignatura de Historia Natural, aparece de la relación publicada en este periódico D. Miguel Avilés Osuna, siendo así que el nombre del alumno es Manuel.

Personal. Ha sido nombrado ordenanza de la Administración subalterna de Biza, Juan González Ceza, por haber cesado Francisco Mateo Jimenez.

Pensión. Se ha concedido pensión de 500 pesetas a D.ª María Josefa Bueno y Delgado, viuda del oficial de telégrafos Sr. Altea Sanchez.

Fallecimiento. El cañero José Jimenez, que según habíamos dicho fué herido en la noche del domingo, hallándose trabajando en una cestería en el barranco de Tello, falleció en el Hospital ayer a las ocho de la mañana.

Hoy le hará la autopsia al cadáver el médico forense D. Antonio Velazquez de Castro.

Riña en Güejar. En Güejar Sierra peleáronse ayer tarde tres mujeres. Una de ellas, Dolores Pino García, joven de veinte años de edad, resultó con varias contusiones en el cuerpo y arrancados varios mechones del cabello, por lo que se la condujo al Hospital de San Juan de Dios.

Café. Una niña de doce años, llamada Trinidad Maldonado, iba ayer a las seis y media de la madrugada por la cuesta de San Cristóbal, con un cántaro, con el fin de llenarlo de agua en un aljibe próximo. La niña tropezó y cayó a tierra, quebrándose el cántaro e hirienola en la rodilla derecha.

Fuó llevada Trinidad Maldonado al Hospital, donde la curó el practicante D. Miguel Lopez.

El tiempo. Telegrafía el Times su correspondiente en Viena que ha descargado un violento temporal de granizo y piedra en la Hangeria meridional. La piedra caía con tal fuerza que mató treinta personas, y a otras muchas las hirió de gravedad. La cosecha quedó completamente destruida. Muchos edificios sufrieron daños de consideración. Después del temporal, el aspecto de la región donde había descargado era verdaderamente desolador, no ofreciendo a la vista más que una dilatada llanura cubierta de nieve, cortada a trechos por los troncos de árboles derribados ó montones de escombros de las casas destruidas por el huracán.

Háblase también de copiosas nevadas en la región alpina, coincidiendo con estas noticias las que comunica el cable de Filadelfia, anunciando un descenso en la temperatura seguido de abundantes nevadas y fuertes temporales, sin precedente en las observaciones meteorológicas.

En Londres el 11 y el 12 de julio, el frío fué más intenso que en enero de este mismo año. A fuerza de buscar precedentes al general trastorno que tiene desesperados a los dueños de establecimientos balnearios, se ha encontrado que el mes de julio de 1836 es el único que ofrece alguna semejanza con el presente.

París 16.—El tiempo continúa siendo en casi toda Europa impropio de la estación presente.

De cincuenta años a esta parte no se había visto en Francia una temperatura semejante en el mes actual.

Esto ocasiona graves perjuicios a la agricultura.

Los sembrados de trigos han sufrido mucho, y de aquí el alza que se sigue observando en nuestros mercados de trigos del país.

Análoga tendencia y por las mismas causas se observa en Alemania y en Inglaterra.

En cambio se espera una buena cosecha. La de los Estados Unidos, apesar de los daños causados por las inundaciones, ha sido abundantísima particularmente en los Estados del Sur.

Cartera de un Oidor.

La criminalidad en Granada.

He aquí algunos datos estadísticos: En 1883 Granada ocupó el segundo lugar en el contingente de procesos. Se siguieron 4.720 causas. ¡Triste privilegio!

Al fin de aquel año quedaban pendientes de sustanciación 579, que continuaron tramitándose en 1884, en que ingresaron 1.607, que hacían un total de 2.186 procesos, de los que se fallaron 1.118, quedando para el siguiente 1.068. Cometieron 1.167 delitos; juzgándose 1.230, de los que resultaron condenados 932 y absueltos los 328.

Correspondió a esta capital el séptimo cuarto lugar en la estadística de suicidios, pues se verificaron 11.

En el presente año, a juzgar por los muchos casos de suicidio que se repiten, figurará más en primera línea.

Tuvo efecto el 83 la vista de 211 juicios orales y el 84 la de 343. En este último aumentaron los juicios en 132, lo que se explica por que en el primero como la tramitación era moderna no pudo progre-

sarse tanto como en el segundo en que ya se conocía.

Y... el colmo. Se dictaron en dicho año 84.699 sentencias en procesos de antigua tramitación. Más que ninguna otra Audiencia. Viéronse el 85, 239 juicios.

Como consecuencia de otros datos ignoramos a qué obedecería esta disminución que resulta, comparados los juicios con los del año antecedente.

A fines de 1883 existían pendientes las causas que siguen: Procedimiento moderno, de 1883, 10; de 1884, 14; de 1885, 41; de 1886, 312, que con 225 de antigua tramitación hacían un total de 609.

Se iniciaron durante este último año 86.1617 procedimientos criminales, y en el de 85, 1523.

Aumentó pues la criminalidad en 1885.

En cuanto a las faltas cometidas: 217 contra el orden público, escandalosos y otros excesos 390 a 400 según cálculo formado en la estadística) contra las personas a igual número contra la propiedad. En la estadística hácese el cálculo de que fueron de 911 a 1030.

Hubo 6 suicidios.

Efectuáronse 184 juicios orales.

El número considerable de causas pendientes en el año de que nos ocupamos (1886) y los pocos juicios que se verificaron comparados con los que tuvieron lugar el 84, revelan que a consecuencia de los muchos trabajos que hubo necesidad de prestar en la estadística por aquel tiempo, creada, y la precisión de cumplimentar la orden del ministerio mandando se remitieran hojas estadísticas de todas las sumarias de nuevo procedimiento ejecutoriadas; el personal subalterno de las Secretarías, de cuya reducción, para atender a las exigencias del nuevo servicio, entregase a él por completo y la tramitación de los procesos sufrió retraso.

Recusación.

El Director de nuestro colega *La Revista de los Tribunales*, de Sevilla, ha recusado a la Audiencia territorial de aquella ciudad, para el conocimiento de causa que se sigue a dicho señor por el delito que califica el Fiscal de S. M. de injurias, aquella corporación de Magistrados.

Fúndase la expresada recusación en que desde el momento en que se califica en tal forma el acto punible que se persigue, han de ser tenidos como falsos ó perjurados del mismo los individuos que componen las Salas de Justicia de dicha Audiencia, precediendo se inhabilita de su reconocimiento.

Concurso en 1893.

A propuesta de la Junta directiva del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, ha resuelto la general abrir un concurso cada cinco años para premiar obras originales referentes a temas de Derecho.

El primero de dichos concursos habrá de tener lugar en 1893, y el tema será el siguiente:

«Puntos autósos resueltos por la Jurisprudencia del Tribunal Supremo en materia civil.»

Se observarán las siguientes reglas:

El autor de la obra premiada obtendrá la cantidad de 5.000 pesetas y 200 ejemplares de la edición que costea el Colegio.

El de la que la siguiera en mérito un accésit de 2.500 pesetas y otros 200 ejemplares.

Al Colegio corresponden solo la propiedad de la primera edición que haga de las obras, no excederán de 3.000 los ejemplares.

El Jurado lo formará la Junta de gobierno y tres individuos de la corporación.

Los trabajos presentados llevarán un lema y se remitirán al secretario antes del 30 de Junio de 1892, acompañados de sobre cerrado que contenga nombre y residencia del autor.

Todo individuo, sea ó no abogado, puede aspirar al premio ó accésit, exceptuando los Jurados.

Magdalena.

Estes el título de una de las últimas y más celebradas novelas del eminente escritor francés Julio Sandeau, y de cuya obra, por extremo interesante y moralizadora se han hecho dos ediciones en España en poco más de un año. Forma esta hermosa producción un volumen de 180 páginas y se vende en la administración de este periódico, Buensucceso núm. 6: al precio de una peseta cada ejemplar.

Siempre el mismo resultado!

A. M. Hertzog, farmacéutico 23, rue de Grammont, París.—Por causa de mis sedentarias ocupaciones, padecía de un gran constipado que me obligaba a purgarme con frecuencia. Las Píldoras Suizas que he tomado por la mañana en ayunas me han producido el mejor efecto que podía esperarse; han regularizado las funciones y hecho desaparecer el estorvo. Tanto por reconocimiento como para el bien de la humanidad, autorizo a usted para que publique esta.—Caladonio Ruiz, dirección general de infantería.

SRES. SCOTT y BOWNE.

Palma de Mallorca 3 julio 1886.

He usado la *Emulsion de Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofísitos de cel y sosa, tanto en mi clientela particular como en los niños Expositos de la Inclusa de esta ciudad, y por los buenos resultados obtenidos la considero preparación de mucho tiempo sin alterarse, los enfermos la toman sin repugnancia por ser de gusto más agradable al paladar que las demás preparaciones de aceite. He tenido muy buenos resultados del uso de la *Emulsion de Scott* en los niños que padecen *infatismo*, *escolulismo* y *raquitismo*, en el tratamiento de la *tisis* y otras *consuntivas*, pues que no solo obra como un buen medicamento reconstituyente en la convalecencia de muchas enfermedades, siendo soportado perfectamente aun por los estómagos muy delicados, como me lo ha demostrado mi propia experiencia.

Dr. GUILLERMO ROSSELLÓ.
Médico de la Inclusa de esta capital.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen a todas las horas del día y de la noche a precios muy arreglados.

Lengua francesa.

Leciones a domicilio por el profesor Don Antonio Gutierrez Hernandez.

Preparación para los exámenes del Instituto por enseñanza oficial y libre, y para las carreras especiales que exigen el conocimiento de este idioma.

En la administración de este periódico de una a cuatro para verse con dicho señor.

La Ley y la Jurisprudencia vigentes del Enjuiciamiento civil por D. J. Robles Pozo se halla de venta en todas las librerías de esta capital al precio de 6 pesetas cada ejemplar del Libro primero.

Telegramas a «El Defensor».

Valencia 18, nueva noche.

Hoy se ha cometido un nuevo crimen en esta ciudad.

En el penal de San Agustín ha sido asesinado el capataz Nicolás Higon por el recluso Emilio Galvillo que le infirió una terrible puñalada, partiéndole el corazón.

El Higon era casado y deja a su mujer y cuatro hijos en la más triste orfandad.

D. Ramon Cantos, el viudo de la infeliz doña Antonia Galiano, ha sido puesto en libertad.

Dicho señor ha ofrecido un importante premio en metálico a las personas que denuncien el paradero de Francisco Muñoz ó lo capture. —A. V.

Madrid 18, nueva noche.

El Juez señor Peña Costalago ha concedido autorización al capellán de la cárcel de mujeres para conferenciar con Higinia Balaguer, esperando que las exhortaciones religiosas del sacerdote la resuelvan a decir lo que se reserva y debe saber respecto del crimen de la calle de Fuencarral.

El laboratorio químico, con el auxilio de una modista, ha comenzado a reconstruir el vestido que tenía puesto el cadáver de doña Luciana. —M.

Madrid 18, nueva y media noche.

«El Día» de esta noche dice que hoy ha sido un día afortunado para la justicia, pues las actuaciones verificadas han arrojado mucha luz en el proceso del crimen de la calle de Fuencarral.

Se sabe que se ha practicado un careo entre el Sr. Romero y el mozo del café de Madrid, que según las declaraciones del primero, estaba sirviendo una mesa ocupada por Varela la noche del 21 del pasado.

El mozo negó la exactitud de esta afirmación.

El Sr. Romero insistió en ella.

Llamado el cochero Marcelino, de quien Varela dijo que el Sr. Romero pudo confundirle con él, por lo mucho que se parecen, el citado cochero negó que estuviera la noche del 21 en el café de Madrid.

Se ha practicado también otro careo entre el médico Sr. Mariani y la Higinia Balaguer, negando ésta el diálogo que se supone mantuvieron en la escalera los porteros de la casa de la calle de Fuencarral y la víctima.

Los procesados Medero y Avelino Gallego han celebrado un importante careo con José Varela.

Se ha levantado la incomunicación que pesaba sobre María Avila. —M.

Madrid 18, diez noche.

El ministro de la Gobernación señor Moret, ha conferenciado detenidamente en su despacho con los directores de «El Liberal» «El País» y «El Resumen», haciéndoles delicadas y amistosas advertencias respecto de la situación en que se han colocado ante los Tribunales al discutir y censurar el proceder del Juzgado y publicar el secreto del sumario.

Les manifestó que el Juzgado se inspira en un criterio de la más absoluta independencia y de la más recta justicia, y que todos sus actos y acuerdos obedecen a las resultancias del sumario, sobre las cuales la opinión pública hallase extraviada, como se convencerá cuando el pro-

ceso se lleve a juicio oral y público y el sumario sea conocido.

Añadió que si la ley no lo impediera, el Juzgado y el Gobierno serían los primeros en desear y permitir que se publicara el sumario íntegro, porque de este modo la opinión pública y la prensa irían formando un juicio exacto del curso de las actuaciones, y seguramente aplaudirían el proceder correcto y celoso del cumplimiento de sus deberes que el Juzgado sigue en esta cuestión; proceder tanto más correcto, cuanto que el Juzgado no ignora el interés que la opinión pública tiene en el proceso y lo mucho que han de discutirse todos sus actos cuando el sumario se haga público en el juicio oral. —M.

Madrid 18, diez y media noche.

El periódico «La Presse» de París publica un telegrama de Arcachón diciendo que el Sr. Ruiz Zorrilla ha estado en aquel balneario con nombre supuesto durante veinticuatro horas, y ha tenido varias conferencias con varios revolucionarios españoles, que a este efecto pasaron también a Arcachón.

El periódico francés añade que en dicha conferencia se han adoptado importantísimas resoluciones, que muy en breve se llevarán a la práctica. —M.

Madrid 18, once noche.

El señor Cánovas del Castillo saldrá mañana para Biarritz.

Los representantes de las provincias de Barcelona y Tarragona y la comisión de Reus han celebrado hoy nuevas conferencias con los Sres. Moret, Puigcerver y Sagasta, acerca de la cuestión de los alcoholes.

No se ha tomado resolución ninguna.

Mañana visitarán las comisiones nuevamente a los ministros.

La impresión general es que el gobierno no accederá a lo que pretenden. —M.

Madrid 19, una madrugada.

En el Consejo de ministros se han tomado los siguientes acuerdos:

Aconsejar a la Reina el indulto de un reo que ha sido condenado a la pena de muerte por los tribunales militares de Granada.

Nombrar director general de Administración militar al señor Sanchiz.

Que se proceda a establecer inmediatamente estaciones telegráficas en todos los pueblos que sean cabeza de partido judicial.

Revisar el reglamento para la aplicación de la ley de alcoholes.

Designar a los ministros de Estado, Gobernación y Fomento para que determinen las bases a que debe ajustarse la distribución de los créditos votados por las Cortes para auxiliar a los comerciantes e industriales que concurren con sus productos a la próxima exposición de París. —M.

La guerra en Marruecos.

Puede darse por terminada la campaña de Beni Mguild con felices resultados para la tranquilidad del país.

Los sublevados, de acuerdo con la kábila de Sayan, se proponían cargar de noche sobre el campamento imperial. El ataque estaba preparado sigilosamente, pero un cabecilla jefe de una parte importante de los insurrectos abandonó a éstos, y postreado ante las plantas del sultán y con protestas de lealtad y sumisión denunció el intento de las fuerzas insurrectas aliadas. Dicho cabecilla reveló al emperador que aquella noche los leales serían atacados con impetu por diferentes puntos y que los rebeldes se proponían apoderarse de la persona del emperador.

El sultán exigió al cabecilla denunciador garantías de la sinceridad de sus manifestaciones. El cabecilla dijo que respondía con su propia cabeza.

En consecuencia, el delator fue detenido por los jefes sherrifinos, quienes acordaron poner inmediatamente sobre las armas el grueso de las fuerzas imperiales para rechazar el ataque del enemigo.

Los sublevados dieron el asalto simultáneamente por diversos puntos, con empuje y ferocidad. Los asaltantes hicieron muchas bajas, así de muertos como de heridos, en las tropas imperiales, hasta el punto de dejar en cuadro a un batallón.

Después de cuatro horas de combate los sublevados, desfalecidos, acabaron por convencerse de que eran impotentes para conseguir su intento. Replegarónse al amanecer sobre sus posiciones en la sierra, se llevaron a los heridos y dejaron sobre el campo de batalla 24 muertos, cuyas cabezas, recogidas por los imperiales, fueron enviadas por orden del sultán a distintas capitales del imperio para que estuvieran expuestas al público.

Este desastre tiene, naturalmente, muy desalentados a los rebeldes.

Muley-Hassan llamó después del combate al cabecilla delator, le felicitó y le ofreció la recompensa que más de su agrado fuera. El cabecilla pidió ser nombrado gobernador del territorio de Sayan, a lo que accedió el sultán, quien inmediatamente revistió de la autoridad gubernativa al nuevo Kaid. Este hizo acto de sumisión de mil de sus subordinados, quienes fueron presentados a su soberano.

En los siguientes días el nuevo Kaid sirvió de guía al ejército imperial, que pasó por diferentes desfiladeros, cruzó la sierra y tomó posesión de dos alcazabas, donde las tropas imperiales se acamparon. A la mañana siguiente las fuerzas imperiales se apoderaron de cuatro alcazabas más y redujeron a la obediencia a los insurrectos que aún estaban en armas.

Presentáronse a indulto treinta jefes notables de otros tantos partidos, y el sultán perdonó a todos.

Las fuerzas sherrifinas acamparon en el valle de Guego, distante cinco jornadas de Fez, y en ese valle se presentaron a indulto dieciocho partidos más.

Con estas presentaciones han quedado sometidas al emperador todas las kábilas de Sayan y Beni Mguild.

Los delegados oficiales se disponen ya a empezar la cobranza de los impuestos y contribuciones que el sultán no había podido percibir durante los diecinueve años de su reinado.

La soberanía del sultán ha sido definitivamente proclamada sobre las tribus antes insurrectas, y reina la tranquilidad en todos los ámbitos del imperio.

Remitido.

Se nos ruega la publicación del siguiente:

«Rogamos al señor director de la Sucursal del Banco de España de esta provincia, amonestado como correspondía a algunos empleados de dichas oficinas, para que tengan toda la formalidad y respeto debidos con el público que tiene necesidad de dirigirse a ellos, para hacerles algunas preguntas; pues nos consta que ayer fué un amigo nuestro a la intervención y estando interrogando a uno de los oficiales sobre un asunto, el señor interventor le contestó desde su despacho una serie de inconveniencias en tono de broma de muy mal gusto, lo cual es impropio de una dependencia del Banco de España.

Nuestro amigo, después de contestarle con la debida atención lo que le pareció oportuno, salió de dicha oficina, pues el señor interventor, le dijo que había concluido la conversación, y que no tenía más gana de hablar, dejando a nuestro dicho amigo con la palabra en la boca, como suele decirse.

Como estos hechos suelen repetirse, nos permitimos ponerlos en conocimiento del señor director, para que les ponga el oportuno correctivo. —A. M.»

Cartas a «El Defensor.»

Desde Madrid.

17 de julio de 1888.

Sagasta es uno de los políticos a quienes más favorece la inconstante fortuna. Nadie habla de política, ni de nada que con el Gobierno se roce; la atención se halla fija en el curso del proceso por robo y asesinato en la calle de Fuencarral.

Otros años la clausura de las Cortes ha dejado tras sí una buena estela de material sobre qué hablar, y se han aprovechado a maravilla por la prensa. Este año ocurre lo contrario. Y no es que falten motivos. Ahí están si no las reformas de Guerra, el plantamiento de la ley de alcoholes y consumos, las disidencias en el mismo seno de la fusión, etc. etc. Todo esto ha sido víctima del olvido: hasta los crímenes favorecen al jefe de la fusión. En cuanto a la temperatura, no digamos. Si el calor fuera excesivo, se trataría; y como entre nosotros la costumbre es hacer de todo responsable al Gobierno, las quejas se volverían contra Sagasta.

Pero es el caso que disfrutamos de excelente fresco, escaso demasiado. No se tiene noticia de otro verano igual. Los frios son comunes a toda Europa y hasta América. En muchos lugares ha sido preciso apelar a la calefacción. En otros (aun en la misma Francia) han caído buenas nevadas. Y sin embargo, la gente de dinero se ha ido de Madrid, lo cual prueba que no es el calor lo que obliga a salir, sino la moda, que todo lo avasalla y subyuga y cuyo imperio no tiene límites en lo poderoso. ¡Cuántas familias se arruinan y empobrecen a causa de los onerosos empréstitos que levantan para ir a consumirlos en Biarritz, San Sebastián y demás puertos del Cantábrico!

En suma, que Sagasta es hombre de fortuna, cuando todo el mundo lo dejó tranquilo y nadie se ocupa en política. Si no fueran los alcoholes, el olvido sería completo. Este asunto es el que turba la dicha ministerial. La agitación continúa: de provincias llegan a Madrid nuevas comisiones. En la reunión que ayer celebraron los gremios se acordó primeramente una asamblea general. Y eso que Puigcerver se muestra en el mejor sentido, obligado además por la circunspección con que piden los interesados. Tengo para mí, a juzgar por lo que oigo, que se vendrá a un acuerdo, a un *modus vivendi*, hasta que en fin de año, reunidas las Cortes, se pro-

cede a la revisión de la ley, en armonía con lo que piden los interesados.

Confieso a los lectores que estoy ya abito de oír detalles respecto al crimen de la calle de Fuencarral, habiendo llegado a un punto en que estoy por dudar si existió la desgracia de D.ª Luciana y si la asesinaron o no. Ahora la opinión vuelve los ojos a otra dirección que la que seguirá. Parece que no resulta culpabilidad en el hijo de la víctima, a quien en breve pondrán en libertad. Sin embargo, se cree estar en la pista de los verdaderos autores. La Mignit-Baleguer continúa, según dicen, en falsas y contradictorias declaraciones. Cuéntase que ahora dice que fué Madero quien mató a la señora, mientras el hijo la sugetaba.

Ahora empieza a llamar la atención que no haya mencionado a Gallegos, precisamente el preso que más inquieto se muestra y más emocionado, y de quien se sabe que sostenía con ella íntimas relaciones, desde hace diez años. Las diligencias practicadas hoy por el Juzgado, son importantes. Há lugar a esperar el descubrimiento completo del delito, aunque contra lo propuesto por Higinio, que lo que desea, por lo visto, es despistar a la justicia o burlarse de ella. Se dice que cuando el Juzgado le vuelva la espalda después de practicada una diligencia, se complazca en hacerle acciones groseras y sonces.

La lucha en el seno de los carlistas continúa cada vez con mayor empeño; pero se sigue creyendo que Nocedal arrastra más gente que D. Carlos. Cuando éste se queda más solo que aquél, comprenderá lo mal que ha obrado. De todas maneras, en esta u otra forma el rompimiento habría venido, porque las dos facciones no caben juntas. —Aumentan los trabajos electorales: en Madrid son dobles porque a la vez se buscan votos para diputados provinciales y a Cortes. Para la vacante que ha dejado Salmeron presentan los conservadores a Díaz Agero. Aun no se sabe si llano y Pons se presenta.

Se ha hablado hoy menos de orden público, así biéndose como ya se sabe que Ruiz Zorrilla no se ha movido de París. —Pero la agitación de alcoholes crece: en Tarragona parece que ha habido movimiento serio; hoy ha llegado aquí la comisión de esta ciudad y Raus; de que forma parte el diputado Sr. Morin. —Ma han dicho que han sido denunciados *El País* y *El Resumen*. —Nada de particular de San Sebastián ni de la Granja. —Los telegramas de provincias no contienen novedades.

Del extranjero, que el emperador Guillermo visitará los reyes de Dinamarca y Suecia. —Boulanger está fuera de peligro. —F.

Servicio postal de última hora

París 17 (5:15 t.)

4 por 100 exterior español, 72 25.

Berlin 17.

Tan pronto como regrese de San Petersburgo el conde Hebert de Rimmerek, hijo del conde Hebert, hará un viaje a París con objeto de celebrar una entrevista con el presidente del Consejo de ministros. Este viaje tiene alta significación política. El móvil de este viaje es invitar a Francia a que acuda y forme parte del gran congreso europeo para responder de los acuerdos que respecto de los Balcanes se sostiene.

París 17.

El general Boulanger continúa relativamente grave. La congestión pulmonar acompañada de tos produce al enfermo grandes convulsiones nerviosas. De la consulta que hoy han celebrado los médicos se desprende según el dictamen de éstos que el general tiene en la herida preliminar de un cáncer el cual es necesario combatir por medio del procedimiento Witzcowsky el estado del enfermo lo permite.

París 17.

Monseñor Inappella ha presentado una proposición en la Cámara pidiendo que el duelo en la república francesa se declare prohibido. La proposición del prelado fué desechada por gran mayoría.

Londres 17.

Despachos recibidos de Viena dan como inevitable el divorcio de los reyes de Servia. La reina Natalia tan pronto como sea oficial y sancionen los tribunales la separación, contraerá matrimonio con un conde que desde hace cinco meses mantiene relaciones amorosas. El mencionado conde según manifiestan algunos periódicos, ha sido siempre un aventurero y en varias capitales de Europa se le conoce por el nombre de barón de Niza y es francés de racionalidad.

Berlin 17.

La emperatriz viuda de Federico ha ordenado que el doctor Mackenzie redacte un informe auténtico sobre la enfermedad de su difunto esposo para deshacer la aseveración de la opinión respecto del doctor Mackenzie.

Madrid 17 (7:40 n.)

La prensa oficiosa publicará esta noche varios sueltos dedicados a desmentir la especie de que en la conferencia que celebraron anteayer los señores Sagasta y Montero Ríos no se trató nada del crimen de la calle de Fuencarral. En su consecuencia asegúrase en los ministeriales que dicha entrevista versó única y exclusivamente sobre la cuestión del sufragio universal. En los círculos políticos se comentaba este rumor, diciendo que el

presidente del Supremo de Justicia por razón de su cargo, debe estar alejado en un todo de la política. —A. M.

Cartera oficial.

Bolsa de Madrid. —Cotización del día 16 de julio.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	70 20	45	•
Idem id. pequeños.....	70 30	50	•
Idem id. fin corriente....	70 25	50	•
Idem id. fin próximo....	70 45	•	•
Idem id. 4 0/0 exterior...	73 00	65	•
Idem id. pequeños.....	73 10	70	•
Deuda amortizable 4 0/0.	86 10	20	•
Idem id. pequeños.....	86 25	50	•
Billetes de Cuba (1886)...	101 45	55	•
Oblig. municipales.....	00 00	•	•
Oblig. del Banco hipot...	00 00	•	•
Cédulas hipot. al 4 0/0...	00 00	•	•
Idem id. al 5 0/0.....	104 25	•	•
Acciones Banco España...	410 50	•	•
Comp.ª de Tabacos.....	100 00	•	2 00
CAMBIOS.			
Lóndres a 90 días fecha...	25 55	•	•
París a 3 días vista.....	1 60	•	•
Berlin a 3 días vista....	0 00	•	•

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo. —Existencia: Sobrante de ayer, 1645 fanegas. Entrada de hoy 276 id. Total existencia de hoy, 1921 id. —Venta: A 9 pts. 50 cts. la fanega. 18 fanegas. A 9 pts. 75 cts. id. 129 id. A 10 pesetas 00 cts. id. 68 A 10 pts. 25 cts. id. 171. A 10 pts. 50 cts. id. 169 A 10 pts. 75 cts. id. 43. Total vendido, 598 fanegas. —Balance: Existencia, 1921 fanegas. —Vendido, 598. —Sobrante para mañana 1323.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 pts. 00 céntimos a 5 pts. 50 cts. fanega. Habas, de 7 pts. 50 céntimos a 8 pts. 00 cts. Maíz, de 9 pts. 00 cts. a 9 pesetas 50 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de ayer. —Carnero, 1'22 pesetas. —Vaca, 1'43. —Ternera, 1'48. —Macho castrado, 0'00.

Cultos.

Día 19. —San Vicente de Paul, Santa Justa y Santa Rufina, vírgenes y mártires. —Jubilón de las 40 horas en la iglesia de San Juan de Dios; a las diez función a San Vicente de Paul, predicada un padre jesuita; a las seis rosario, salve y letanía. —En la Catedral, a las ocho se reza el rosario, a las ocho y media misa de renovación y bendición con S. D. M., a las cinco y media se hace la novena de Nuestra Señora del Carmen y predica D. Antonio Sanchez Arce. —La misma novena se hace en la Magdalena a la oración, y la de Santa María Magdalena. —En las Carmelitas Calzadas, a las nueve misa cantada; a las cinco matines de San Eusebio. —En la parroquia de San José, en San Justo, la Magdalena y las Capuchinas misa y duodenario de San José. —En los Hospitalicos y demás iglesias, se reza el rosario. —Visita de la corte de María. —Nuestra Señora de la Salud, iglesia de San Cecilio.



TERCER ANIVERSARIO.
LA SEÑORA
D.ª Ramona Pérez del Pulgar
Rodríguez de Albuérne
Falló el día 19 de Julio de 1885.
Todos los señores Sacerdotes que deseen celebrar el Santo Sacrificio de la misa por el alma de dicha señora, el día 19 del corriente mes, de 7 a 9 de su mañana en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor, recibirán el estipendio de ocho reales.

Ganga. Por la mitad de su valor se vende el cárcel, men llamado de las Cruces, con edificio de nueva planta, situado en el Zanaeta, con entrada por este sitio y por la calle Elvira, frente a la parroquia de San Andrés. —Para más detalles, casa de D. Francisco Javier Lopez, Milagro, 1, Granada.

Almoneda. Se hace de un estrado completo y de varios efectos de casa, en la calle del Moral de la Magdalena, 42, de ocho a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Baños del café del Leon.

Estos acreditados baños se encuentran abiertos y a la disposición del público desde el día 5 del actual.

Arrendamiento. Se hace del cortijo del Moro a un kilómetro de esta ciudad; para conocer el precio y condiciones casa de don Bernardo Calisalvo, Elvira 19.

TOS FERINA. CURACION RAPIDA con el Jarabe infalible del Licenciado S. P. Blanco. —Se vende en las farmacias del Dr. Ocaña, D. Santos Perez y en la droguería de D. Doroteo Gonzalo, al precio de dos pesetas bote.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

SE ALQUILA EL LOCAL

DEL

almacen de camas y máquinas de coser,

MENDEZ NUNEZ, 36.

FRENTE A LA VILLA DE PARÍS.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermosar la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombreros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

En Granada: J. S. Baró, Estrella del Norte; Lopez y hermano, La Sultana; Pedro Angel de la Cámara, Príncipe, 5.

D. José Fernández, cirujano dental, gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. —Orificaciones y empastes para todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. —Extracciones de dientes, muelas o caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. —Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino o caucho, sin muelles ni resortes. —Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Enfermedades secretas. Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea o no virulento, blenorragias, gonorrea (purgaciones) por rebeldes a todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea (carros de la vejiga) orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las verdaderas Cápsulas balsámicas del doctor Lippa. —IMPOTENCIA debilidad de los órganos genitales; su curación con las Fíldoras regeneradoras. —Inyección balsámica de Paulicinia, la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones). —SÍFILIS, depurativo reconstituyente. Cura radicalmente la sífilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, roquera, granos, afecciones de la piel, etc. —Almorranas, segura curación con la pomada del doctor Cullen. —Botica calle de Puentezuelas, 9, Granada.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal, que abajo se expresa:

«Don Cándido Peña Martín, farmacéutico Director del Gabinete químico municipal, certifica haber practicado análisis cuantitativos de las muestras de vino remitidas a este Laboratorio por D. Antonio Vivar, dueño del establecimiento de bebidas situado en la plaza del Agua, núm. 5, resultando ser buena clase, pues no contienen mezclas ni adulteraciones de ningún género, y si solo las sustancias naturales de todo buen vino. Y para que conste se expide el presente certificado que firmo en Granada a 7 de febrero de 1888.—El Director del Laboratorio Químico Municipal, Cándido Peña.»

En menos de su valor se vende una casa situada en la calle de la Perra de San Ildefonso, núm. 9.—Darán razón, Colcha, núm. 15.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depositario en Granada, D. Santos Perez, calle de Mesones, núm. 21 al 25.

PARA LOS BAÑOS. SAN JOSÉ

Gran surtido en bañadores y trajes de baño y sábanas turcas y albornoz para el baño, telas de lana y algodón para bañadores, y telas rusas para baño, holandas crudas para abrigos de viaje, telas de color en hilo y algodón para camisas de señora y caballero, telas para mates, medias, calcetines, camisetas, pañuelos para la mano, tiras bordadas y encajes en color y blanco para adorno, corsés para el baño.

PRECIOS DE FABRICA SIN COMPETENCIA.
Entresuelo.—Plaza del Carmen, 15.—Entresuelo.
(Entrada por la fotografía de Ayala.)

Agua, Polvos y Pasta **Dentifricos** del **Docteur PIERRE** de la Facultad de Medicina de PARIS de venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

LA GENTIL.

FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS
Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85.

Para complacer a infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricación, hemos decidido establecer la venta al por menor a LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailes, 3, o en la

SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85,

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85.

HIERRO QUEVENNE
EL ÚNICO APROBADO por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS.

Es el hierro en su estado puro y, desde 50 años reconocido por los Médicos del mundo entero, el más poderoso de los ferruginos para curar: ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PÉRDIDAS BLANCAS, DOLORS de ESTOMAGO, etc.

de las IMITACIONES y FALSIFICACIONES impuras, inactivas, desleales, vendidas barato. — Exigir, además de la firma de QUEVENNE, el sello de la "Union des Fabricants". — Véndese: 1.º en Polvo; 2.º en Grageas.

Depósito General del Verdadero HIERRO de QUEVENNE

(Trasferido desde el 2 de Febrero 1883) : S, Rue du Conservatoire, PARIS

CALAHONDA.

La antigua y acreditada Fonda del Mar, de Francisco L. Jimenez, queda establecida desde esta temporada en la casa que fué en dicho puerto del Sr. Reyes.

El encomio de este cómodo, económico y bien montado establecimiento, lo hará el huésped que lo honre.

Queda dispuesta al servicio del público desde el 1.º de julio a fin de setiembre.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORS SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolors articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolors.

Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y Cia, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

LA NUEVA FUNERARIA.

Méndez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente a servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se desean, atahúdes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresión y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio a que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda función religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servir de la Nueva Funeraria.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias. — Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas a cualquier punto de España. — Servicio a domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen uso: cómodas, lavabos y varios estrados. — Torillo de San Matías, núm. 4.

Se traspasa el despacho de bebidas de la calle de Libreros, número 6, or ausentarse su dueño a asuntos de familia. — Se venden bocoyes vacíos.

ALMACEN DE NUEBLES de Eduardo Matin,
Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades. — Gran variedad en sillería de rejilla a precios arreglados.

Colocación. La desea encontrar, para costura, asistencia de caballeros, ó para acompañar a alguna familia a baños, una señora sola, de buenas referencias. También desearía encargarse de una portería. — En la calle de S. Agustín, núm. 5, darán razón.

Se arrienda el caudal propio del Excelentísimo Sr. Marqués de Corvera, en Bazar. — Para tratar, dirigirse a D. Diego de Piñar, en dicho pueblo.

Ama de cria primeriza, con leche fresca para casa de los padres. — Darán razón, en la calle de la Cruz, núm. 40, Enriqueta Vico.

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.
Recomendamos, en la seguridad de un éxito fijo, al precioso Especifico Americano **W. H. A. THOMPSON**, curativo de las dolencias que abjo expresamos y el mejor y más rápido **RECONSTITUYENTE** e **INTONADOR**.

VIGORIZADOR VITAL

DE LAS NATURALEZAS GASTADAS EN AMBOS SEXOS, POR ABUSOS EN LOS PLACERES DE VENUS O SOLITARIOS, CONSTITUCION, ESTUDIOS EXCESIVOS, ETC. Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad genital, Pérdida de esperma en sueños ó en vigilia, Debilidad, Pa decimientos del Estómago, Hígado, Bazo, Jaqueras, Estreñimiento, Váridos, Insomnio, Pérdida de memoria, Ideas tristes, Hipocondría, Temblor, coque, Reblandecimiento medular, Imbecilidad, Locura, Extenuación, Suicidio, e Muerte. — Frasco, 30 pesetas. Medicación para 45 días, bastando por lo regular un solo frasco para la curación.

IMPORTANTE.—El señor Director de este Gabinete contestará con la mayor reserva y gratuitamente omnia consultas se le hagan sobre el Spaha Thompson, dará gratis a quien lo desee un curioso folleto sobre estas dolencias de sumo interés y utilidad, y enviará el medicamento por correo remitiéndole 30 pesetas en libranza ó sellos.



INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

IMPRESA DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes a varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfección y economía;» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alicantinas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

AVISO A LOS SUSCRITORES Y LECTORES

EL DEFENSOR DE GRANADA

Tenemos el gusto de participarles que nuestro amigo el señor don Alejandro Borrás, Secretario del Gabinete Médico Norte americano de Madrid, ha puesto a nuestra disposición gratuitamente, para todos nuestros abonados y lectores, los ejemplares necesarios de un importante folleto que acaba de publicar tan conocido Centro curativo, cuyo contenido es en extremo curioso, y a la vez que muy útil a enfermos y sanos.

Cuantos de nuestros suscritores y lectores deseen adquirirlo, pueden pedirlo al Sr. Borrás, en la calle de la Montera, 33, primero, acompañando este aviso, y al momento les será entregado ó remitido por correo franco de porte.

AGUA DE AZAHAR.
COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA.
RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combtir todos los padecimientos nerviosos y del corazon.
Exíjase siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marca registrada
GIRALDA.

De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santalla y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, a los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

Aviso al público. Desde el día 15 de corriente, se ha abierto una expendiduría de carne de oveja en el mercado de las Capuchinas, taba núm. 9, donde hay un cartel grande diciendo «Tabla de Rastro» al precio de 42 céntimos de peseta libra, ó sean 14 cuartos, por cuenta del ganadero, siendo reconocida y carnizada en el Matadero público, y para que el pueblo pueda disfrutar de este beneficio, se pone el presente anuncio.

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés a la medida y a precios arreglados por la acreditada Srta. Genera L. de Guevara, procedente de París y muy conocida en esta capital.

Aviso. Se vende una máquina a ventajosa. Para que podrá verse en el cortijo de Checa, camino de la Zúbia. — Para tratar, en la casa del Excelentísimo señor don Valentín Agüela.

Se vende un magnífico CARMEN, con toda clase de flores y árboles frutales, sitio céntrico, vistas a la Alhambra, casa de nueva planta, con diez y seis habitaciones, estanque y sistema de agua de Alfacar. — Darán razón, Recogidas, 17.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, situado en la calle de la Colcha, número 15, donde el público encontrará un completo y extraordinario surtido de todas clases, a precios muy arreglados. También se venden maderas finas para calar.

Se vende un plantonar con 1.000 olivos con todo su terreno que ocupa de labor buena, con más de 12 fanegas de tierra, en término de Hueter Cajar, a un cuarto de legua de Granada, con toda la titulación corriente. — Su dueño Gabriel Paso Arbulada, en dicho pueblo.

Ama de cria para casa de los padres. — Darán razón, en la calle de la Cruz de Arqueros, número 9.

Aviso al público. Todo el que tenga efectos empeñados y cumplidos en la calle del Pino, número 5, en el término de un mes pasará a recogerlos ó a renovar su contrato, y si no efectuado, hará uso del derecho convenido y estipulado.

Un matrimonio sin hijos de 26 años, de buena conducta, desea colocarse con una familia en cualquier concepto, dentro ó fuera de Granada. — Darán razón, en el convento de la Piedad.

Ama de cria, de los Montes, con leche fresca, para casa de los padres. — Darán razón, Lavadero de Zafra, núm. 7.

Se venden las puertas y ventanas procedentes del derribo de la calle de Mesones, núm. 35. — En la calle de Mesones, 22 y 24, darán razón.

Se arrienda el cortijo de la Loma, término de los Ogijares, terreno de riego. — Grañe, 45, darán razón.

Almoneda de toda clase de muebles, todos en buen uso. — Calle del Postigo del Tribunal, núm. 17, de siete de la mañana, a siete de la tarde.

El anuncio que publicamos los días 16 y 17, debe tener, por indicación del Administrador de «La Oriental» Carrera de Genil, 27, una rectificación, que con gusto hacemos: indicamos dicho señor, después de enterarse en nuestra Administración de la persona que lo mandó insertar, que la joven a que aludía, ó lo es la sirvienta que en su casa había estado anteriormente a esa fecha, y que despidió por no ser su conducta apropiada para la dignidad de su establecimiento, ó de serlo, carece de las condiciones que se atribuye, salvo que al trasladarse a la casa en que firma habitar, Pié de la Torre, 5, hayan cambiado.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.